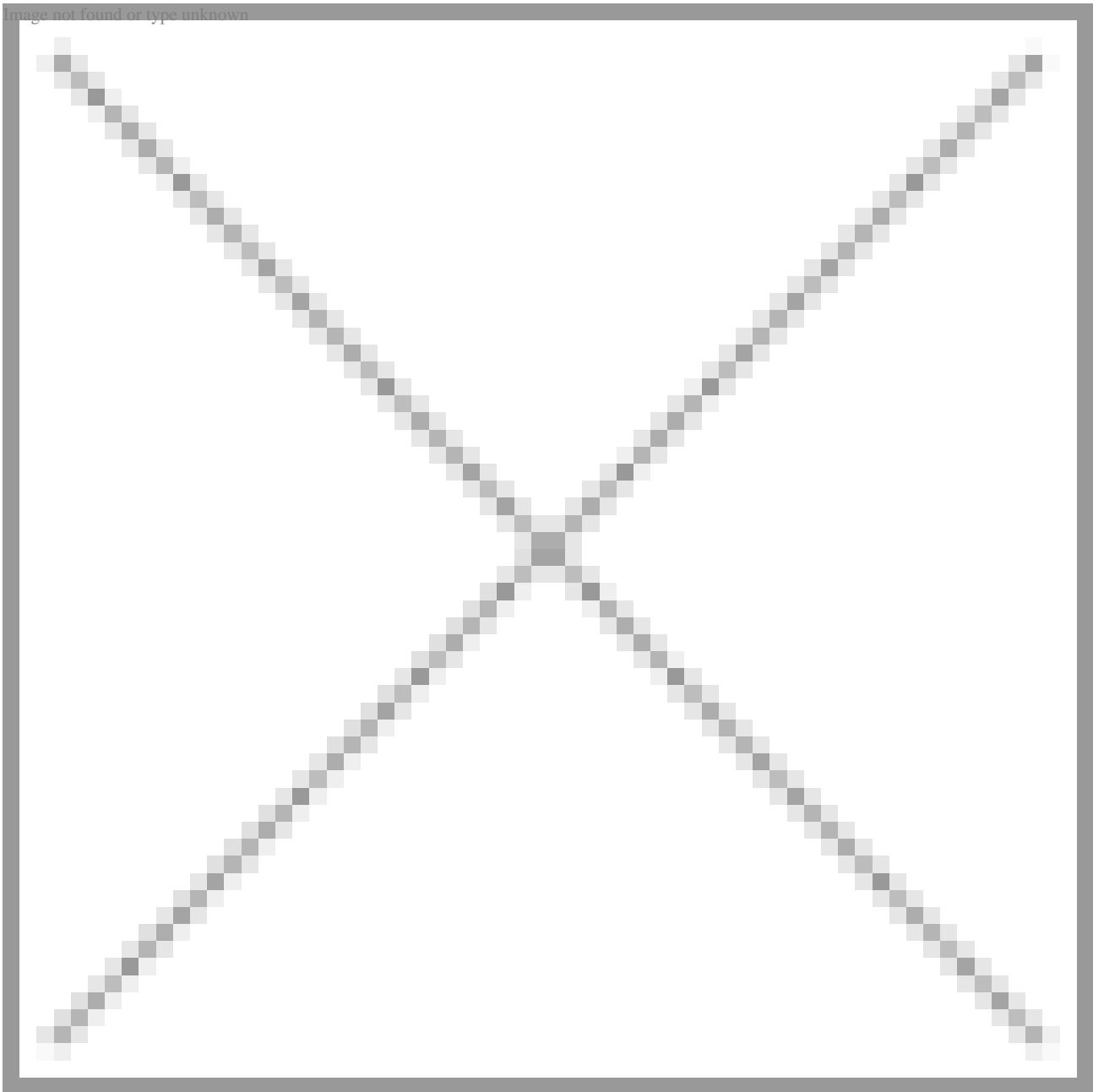


# El ICAM presenta su Sala Abogacía en los nuevos juzgados de Navalcarnero

En el marco de la inauguración oficial de la nueva sede judicial de Navalcarnero, la presidenta de la Comunidad de Madrid y el consejero de Justicia, Interior y Víctimas han visitado hoy las instalaciones del Colegio de Abogados de Madrid en el edificio que albergará a los seis juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la localidad.

En compañía del decano del ICAM, **José María Alonso**, **Isabel Díaz Ayuso** y **Enrique López** han conocido de primera mano la Sala Abogacía que estará a disposición de los letrados y letradas ejercientes en este partido judicial integrado por 22 municipios. En la visita, que ha tenido lugar durante el recorrido inaugural por las nuevas dependencias judiciales, también han estado presentes la viceconsejera de Justicia, **Yolanda Ibarrola**; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, **Celso Rodríguez**; el alcalde de Navalcarnero, **José Luis Adell Fernández**; la Fiscal Superior de la Comunidad Madrid, **Almudena Lastra** y otros altos cargos del Gobierno Regional.



Según ha explicado Alonso, los avances en las dotaciones de la nueva sede potenciarán la presencia de los servicios que ofrece el Colegio de Abogados de Madrid, destacando en primer lugar el papel reforzado del área de Defensa de la Abogacía en su aspecto más colaborativo y de estrecha cooperación con la Administración de Justicia para su mejor funcionamiento.

Asimismo, en la nueva Sala Abogacía de Navacarnero estarán disponibles diversos Servicios de Atención al Colegiado como el préstamo de togas, servicio de reprografía, escaneo y conversión de documentos a formato pdf, entre otros.

Al igual que el resto de Salas de la Abogacía ubicadas en las diferentes sedes judiciales de la región, la de Navacarnero contará con puestos de trabajo dotados de equipos informáticos para la redacción de escritos urgentes. Además, se prestarán otros servicios de apoyo para el ejercicio profesional, como son la consulta de las bases de gestión del conocimiento que el ICAM pone a disposición de las personas colegiadas o la recogida de la documentación de Turno de Oficio derivada de la guardia. Finalmente, en la nueva instalación se facilitará Información puntual y actualizada de la situación de cada uno de los juzgados y se hará entrega de los atestados

cuando proceda y se acuerde con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

